

Expediente 300/2017/00011

ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 2 de noviembre de 2017, se reúne la Mesa de contratación de Distrito de Vicalvaro para proceder a proponer la adjudicación del procedimiento abierto relativo al contrato de **“ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO DESDE EL 11 DE DICIEMBRE 2017 AL 7 DE ENERO DE 2018” LOTE N° 2.- Instalación de pista de hielo.**

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- **PRESIDENCIA:**
Coordinadora del Distrito de Vicálvaro: D^a Marta Arca Pérez.
- **VOCALES:**
En representación de la Intervención Delegada: El Interventor Delegado del Distrito de Vicálvaro, D. Felipe Redondo Palomo.

En representación de la Asesoría Jurídica: Secretaria del Distrito de Vicálvaro, D^a Estefania Morales Quintero.

El Jefe del Departamento Jurídico, D. Enrique Torres Rodriguez.

El Jefe de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito, D. Gonzalo Pérez Álvarez.

- **SECRETARIA:**
La Jefa de Sección de Contratación: D^a Alejandra Díaz Sánchez

Por la Presidenta de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 23 de octubre de 2017, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.-Se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios

EXPEDIENTE 300/2017/00011 ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO DESDE EL 11 DE DICIEMBRE 2017 AL 7 DE ENERO DE 2018” LOTE N° 2.- Instalación de pista de hielo.

Firmado por: MARIA ALEJANDRA DIAZ SANCHEZ
Cargo: JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIÓN
Fecha: 06-11-2017 14:53:20

Firmado por: MARTA ARCA PEREZ
Cargo: GERENTE DE DISTRITO
Fecha: 06-11-2017 15:17:42

competentes en fecha 25 de octubre de 2017, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras o porcentajes, cuyo resultado se unirá a esta acta.

A la vista del informe emitido, y de acuerdo con lo que establece el apartado e) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente de valoración las distintas proposiciones, con el siguiente resultado:

LOTE N° 2.- PISTA DE HIELO DE 15x30 METROS DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 7 DE ENERO DE 2018.

LICITADOR	Único criterio económico	Puntuación total
CARPAS MADRID 2.000 S.L	100 puntos	100 puntos

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación para el Lote II del contrato objeto de licitación a favor de:

CARPAS MADRID 2.000 S.L con una Oferta económica de 57.900 €, IVA excluido, al que corresponde por IVA (21%) la cuantía de 12.159 euros, totalizándose el precio en 70.059 euros IVA incluido.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA MESA,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA,